



Población: 113.423.052

Grupo de ingresos: Mediano

Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 8.930

MARCO INSTITUCIONAL

Organismo rector	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	
Financiado en el presupuesto nacional	Sí	
Estrategia nacional de seguridad vial	Sí	
Financiamiento para ejecutar la estrategia	Parcialmente financiada	
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	Sí (2011-2020)	
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	50%	

VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas	No
Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente	Sí
Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta	Subnacional
Políticas para promover la inversión en transporte público	Sí
Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables	Subnacional

VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Vehículos registrados (2009)	30.904.659
Automóviles y vehículos livianos de 4 ruedas	20.523.704
Vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas	1.201.046
Camiones pesados	8.842.518
Autobuses	337.391
Otros	0
Normas para vehículos aplicadas	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	Sí
Programa de evaluación de automóviles nuevos	Sí
Reglamentación relativa a vehículos	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	Sí
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

DATOS

Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2009)	17.820 ^a , 78% hombres, 22% mujeres
PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)	1,7% ^b

^a Cifras del registro civil (fallecidos por colisiones en las vías de tránsito, sin período de tiempo estipulado).

^b 2011, Costo de los accidentes de vehículos a motor en México, Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS

Sistema establecido de puntos por sanción o infracción	No
Límites de velocidad establecidos con carácter nacional	Sí
Las autoridades locales pueden reducir los límites	Sí
Límite máximo en vías urbanas	50 km/h
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol	Sí
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,05–0,08 g/dl ^e
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,05–0,08 g/dl ^e
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0,02 g/dl ^e
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	23% ^d
Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas	Subnacional
Se aplica a conductores y pasajeros	Sí
Uso obligatorio de casco homologado	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del casco	75% conductores ^e 84% pasajeros ^e
Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad	Sí
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	No
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del cinturón de seguridad	29% asientos delanteros ^f 4% asientos traseros ^f
Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños	Subnacional
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo	Subnacional
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	Sí
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	No

^e Los límites se establecen a nivel subnacional.

^d 2009, Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, Secretaría de Salud/Servicio Médico Forense.

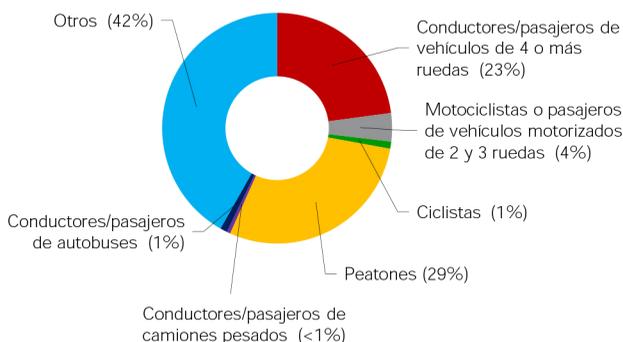
^e 2011, Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

^f 2011, Diagnóstico Basal de RE-10 (INSP-JHU). Información obtenida de tres ciudades: Guadalajara, León y Cuernavaca.

ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES

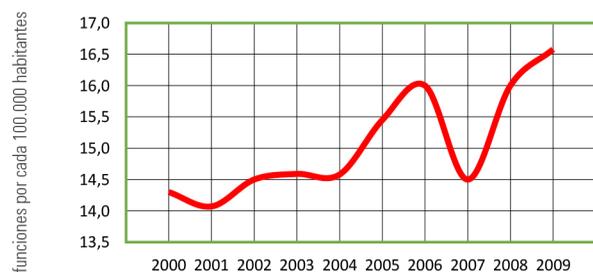
Sistema de registro civil	Sí
Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias	No
Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia	Varios
Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves	≥75%
Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito	0,6%
Capacitación en medicina de urgencias para médicos	Sí
Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería	Sí

DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



Fuente: 2009, Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2009, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.